

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de abril de dos mil catorce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto, correspondiente al treinta de abril de dos mil catorce; acto seguido solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la siguiente manera:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Informe sobre la Reunión de Trabajo Estatal con los Asesores Técnicos Pedagógicos y Supervisores de los niveles Primaria y Secundaria de la Secretaría de Educación, por la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Punto Número Siete: Informe concerniente al Programa de Radio "Generación Transparente" y la participación en la "Feria del niño 2014 Tamaulipas", por el licenciado Joel García Calderón, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.

Punto Número Ocho: Informe sobre la recepción y admisión de diversos Recursos de Revisión, así como las solicitudes de información atendidas, amparos en los que el Instituto funge como autoridad responsable y orientaciones, por el licenciado José Abinadab Reséndez Contreras, Encargado de la Dirección Jurídica de este Instituto.

Punto Número Nueve: Asuntos Generales.

Punto Número Diez: Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración del Pleno, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

Enseguida el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, dió lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil catorce y al término de la misma, procedió a someterla a la consideración de los miembros del Pleno, quienes la aprobaron de manera unánime.

En secuencia con el orden del día el licenciado **Andrés González Galván**, indicó como siguiente punto, se encontraba el informe de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, quien informó sobre la coordinación que entabló con el Subsecretario de Educación Básica el Maestro Jorge Guadalupe López Tijerina y con el Director de Primaria el Maestro Guadalupe Dávila Rodríguez y con el Director de Secundarias el Maestro Ignacio Peña Alemán, para continuar realizando actividades y acciones en los sectores de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Por otra parte comunicó que acudió a una reunión de trabajo con los Diseñadores de la asignatura estatal y los Asesores Técnicos Pedagógicos de las zonas escolares, en compañía de los licenciados Juan Armando Barrón Pérez y Joel García Calderón donde interactuaron con más de 100 maestros, presentando ahí las actividades que el ITAIT ha venido realizando en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado, con el objetivo de incrementar la interacción con los maestros y alumnos de ese nivel educativo.

Señaló también que en el acto de inauguración de esa reunión estatal estuvo presente el Dr. Diodoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación, quien dio un mensaje sobre la importancia de trabajar en equipo, con las diferentes Instituciones Públicas en el Estado, mismas que fortalecen y complementan la educación que reciben los alumnos.

Comentó que el día diez de abril participo en una reunión estatal de Asesores Técnicos Pedagógicos y Supervisores de Educación Primaria, con la presencia de más de 300 maestros, en donde expuso actividades que el Instituto realiza en el área educativa nacional, a través de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, y que se está trabajando para que los temas derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales, formen parte de los contenidos de los libros de texto de educación primaria.

Por ultimo expresó que seguirá en contacto con los Maestros, para que puedan establecer una coordinación y compromisos en relación a proporcionarles materiales lúdicos y educativos a los niños.

Como siguiente punto del Orden del Día el licenciado **Andrés González Galván**, titular de la Secretaria Ejecutiva, dió uso de la palabra al licenciado **Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión, quien respecto del programa de radio "Generación Transparente", comunicó que en el mes pasado se llegó a la emisión ciento ochenta y ocho, difundiéndose a nivel estatal lo más relevante del Derecho de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas, así mismo externó que en la última emisión de radio acudió como invitada la Diputada

Erika Crespo Castillo, perteneciente al Partido Nueva Alianza, durante emisiones pasadas se había estado comentando la iniciativa que se presentó por este grupo parlamentario en el Congreso del Estado, para reformar el Artículo sesenta y cuatro del Código Municipal, donde se proponía la creación de una Comisión de Transparencia, y una vez ya aprobada esta iniciativa la Diputada explicó en esa misma emisión a que se refiere dicha iniciativa, en esa misma emisión el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** expuso que el Instituto de Transparencia, estará al pendiente de esta Comisión de quienes la integraran para enseguida capacitarlos y así mismo coordinarse para que todo sea en favor de los Ciudadanos para que hagan un uso pleno del Derecho a la Información.

El licenciado **Joel García Calderón** mencionó que el domingo veintisiete de abril del presente año se desarrolló en el Recinto Ferial de esta capital, la Feria del Niño Tamaulipeco, organizada por el DIF Estatal a cargo de la Señora María del Pilar González de Torrre, en dicho acto se contabilizó más de sesenta mil asistentes, donde se presentó la Obra de teatro guiñol "Si Digo la Verdad Soy Transparente". El Instituto de Transparencia tuvo la oportunidad de participar e interactuar con los niños.

Como siguiente punto del Orden del Día el licenciado **Andrés González Galván**, enunció el informe del encargado de la Dirección Jurídica, el licenciado **José Abinadab Reséndez Contreras**, quien comentó que durante el mes de abril se admitieron a trámite los siguientes **Recursos de Revisión**; RR/008/2014/RT y el RR/010/2014/JCLA siendo los entes públicos recurridos la Secretaria de Finanzas de Tamaulipas y el Poder Judicial de Tamaulipas, destacó que dichos Recursos habían quedado pendientes de admitir ya que no habían cumplido con los requisitos que marca la Ley, mencionó que fue presentado en Oficialía de Partes un Recurso de Revisión RR/011/2014RST siendo ente público la Unidad de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Así mismo el licenciado **José Abinadab Reséndez Contreras**, Comunicó cuanto en Materia de Amparo, que se registró con el número 1526/2013 promovido de este Instituto como autoridad responsable por la resolución 05/2013, que dicho Instituto dictó el día dieciséis de octubre del dos mil trece dentro del expediente RR/005/2013/RJAL, y su acumulado RR/006/2013JCLA, los ya mencionados fueron promovidos en contra del Tribunal Electoral de Tamaulipas. Hizo mención que la Autoridad Federal resolvió este juicio de amparo, y lo comunicó a través del oficio 11997 de nueve de abril del año en curso por parte de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito, donde argumentaba que la Justicia de la Unión no ampara ni protege al quejoso, en virtud de que resultaron inoperantes los conceptos de violación que esgrimió en su demanda de garantías, de lo cual salió a favor del ITAIT.

Aclaró que quedaría pendiente por resolver el asunto 18/213 el cual se interpuso en contra de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

En relación a la Unidad de Información Pública del Instituto, informó que se recibieron por vía electrónica once solicitudes de Información de las cuales siete se relacionan con información generada o en poder del Instituto, cuatro fueron orientaciones por tratarse de información que está en poder de otro sujeto obligado, aclaró que todas las anteriores fueron debidamente respondidas y notificadas en tiempo, a excepción de dos identificadas como la SI-28-2014 y la SI-036-2013, la primera se tuvo por no presentada ya que no cumplió con una prevención que se le formuló, y la segunda por que se encuentra en proceso de contestación.

También destacó que se tiene como un primer acuerdo de reserva emitido por el Instituto en relación a la solicitud SI-32-2013.

Por último señaló que por vía telefónica se estuvo atendiendo a cuatro personas, se dieron cuatro Orientaciones relacionadas con el Procedimiento de Acceso a la Información. Además agregó que el área jurídica ha estado brindando orientación a alumnos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que cursan la materia de "Derecho a la Información y Transparencia", que de manera personal asisten al Instituto hacer una serie de consultas en materia didáctica.

Después de lo anterior se abrió el punto de Asuntos Generales, la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** en uso de la palabra argumentó que como Instituto se mantiene constante la atención y participación en el proceso de evaluación en la Métrica de la Transparencia. Mencionó del trabajo que se ha realizado por este Órgano Garante coordinadamente con los sujetos obligados por la Ley de Transparencia, se verá reflejado en los resultados Nacionales el mes de septiembre u octubre conforme al calendario estipulado por el CIDE.

Aclaró que como Instituto estamos respondiendo en tiempo y forma a las solicitudes que se nos están haciendo.

Así mismo el **Secretario Ejecutivo** manifestó que en relación a la instrucción de los Comisionados, referente a la llamada con el Maestro Dirk Zavala, quien es el encargado de la organización de la Métrica, le dió a conocer personalmente las inquietudes que el Instituto adquiriría sobre la Dimensión Normativa, fueron varios comentarios los que recibió.

De lo cual el Maestro Dirk Zavala comentó que hubo errores involuntarios sobre los cuales es necesario se emitan las aclaraciones correspondientes, del mismo modo

agregó que en relación a la actualización de la Dimensión Normativa, aun no se sabe si solo se evaluaría la Ley o los Ordenamientos derivados de ella.

Por su parte, el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, expresó que en relación a la Reforma Constitucional en materia de Transparencia, esta conlleva una oportunidad para que los Congresos Locales emitan la Normatividad referente a Archivos y realice Revisiones a la Ley de Transparencia del Estado.

En relación a las visitas semi-estructurales que se llevarán a cabo en las Unidades de Información Públicas que serán evaluadas a finales de mayo, principios de junio. El CIDE comunicará al Instituto las fechas para que éste agende la cita correspondiente con los sujetos obligados participantes, la visita abarcará temas muy importantes tanto como su organización interna y archivo.

El licenciado **Andrés González Galván**, comentó que los tres Municipios participantes, han trabajado muy activamente en su portal de Internet.

Del mismo modo el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** propuso una reunión con el coordinador de las Unidades de Información Públicas y los sujetos obligados, a fin de explicarles el proceso de revisión que se efectuará, en virtud de ser el Instituto el enlace entre la Métrica, Unidades de Información Pública y el CIDE a evaluar.

En cuestión al Informe del licenciado Joel, en cuanto a la Reforma del artículo sesenta y cuatro del Código Municipal, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** agregó que el siguiente paso es integrar las Comisiones de transparencia en los cuarenta y tres Municipios, siendo importante darle seguimiento a través del Secretario y la Dirección de Capacitación y Difusión, con la finalidad de conocer a los Regidores que van a integrar cada una de las Comisiones, aprovechando esta área de oportunidad para realizar un primer encuentro con ellos y darles a conocer la Ley de Transparencia y las atribuciones del ITAIT. Añadiendo que dicha Reforma está relacionada con la Reforma en la Ley de Transparencia de mayo dos mil trece.

Agradeció a la Diputada Erika Crespo, por su asistencia al programa de radio "Generación Transparente" y sus comentarios muy equilibrados respecto a este tema.

En uso de la palabra Comisionado **Juan Carlos López Aceves** comentó sobre el Ciclo de Conferencias que tiene pactado el CIDE y el ITAIT, tentativamente para junio, esperando la participación de la Maestra Alejandra Ríos y siendo faltante lugar y fecha del lugar para proponer el CIDE. Así mismo sugiere hablar con la Doctora Issa Luna Pla, para conocer la batería que quedó en proponer, los

requisitos de tiempo, cobertura y asistencia necesarios para obtener el diploma del próximo seminario de Actualización con el Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM.

En cuestión a la aprobación de una Ley General de Transparencia, por parte del Congreso de la Unión y la designación de los Comisionados del IFAI, por parte del Senado de la Republica, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** comentó que al día treinta de abril no se habían designado a las siete Comisiones del IFAI, y que la Ley General de Transparencia será un asunto que se llevará a un periodo extraordinario de sesiones.

El **Secretario Ejecutivo** en uso de la palabra nuevamente menciona que sostuvo comunicación con el Maestro Dirk Zavala y con el licenciado Ricardo González, en cuestión de la Métrica, comentándole a este último que Tamaulipas es uno de los pocos estados en dar cumplimiento en tiempo y forma los requisitos de la Métrica, además de entregar en Excel los Recursos de Revisión, encontrándonos en este momento al cien por ciento en todo.

En otro asunto señaló que el licenciado **Joel García Calderón**, se comunicó con el Jefe de Departamento de Archivo General del Estado, en cuestión a la firma del convenio; con el eminente interés de llevar a cabo la implementación del Sistema de Archivos por parte del Instituto y la elaboración de los documentos técnicos que están contenidos en la Ley General de Archivo.

Respecto a lo anterior el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** agregó que al parecer en el Congreso del Estado se está trabajando para una acción legislativa en Materia de Archivos y otra de Protección de Datos Personales, recomendando entablar comunicación con el Secretario General del Congreso y pactar una fecha para asistir y conocer las instalaciones del Archivo General del Estado y posteriormente que ellos conozcan las del ITAIT.

Por su parte el **Presidente** señaló que el archivo del estado se instalará en el dieciséis Juárez, edificio que actualmente está siendo restaurado.

El **Secretario Ejecutivo** enfatizó la disposición del Jefe del Departamento del Archivo General del Estado, para trabajar conjuntamente con el ITAIT y organizar eventos en Materia de Archivo.

Agotados los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente**, dió por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce cuarenta horas del día treinta de abril del año dos mil catorce.

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAUlipAS

SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo